



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

**ACTA SESIÓN N° 1, EXTRAORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Distrital, convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretario de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira, C. Lic. Héctor Sánchez Ramírez, quien fue designado de conformidad a lo establecido en el artículo 145 párrafo 3 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y mediante Acuerdo IETAM/CG-02/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de Enero del 2016, por lo que le voy a solicitar al Lic. Héctor Sánchez Ramírez que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ: Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Lic. Héctor Sánchez Ramírez lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

EL SECRETARIO: Gracias Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los C.C. ALICIA VAZQUEZ HERBERT del Partido Acción Nacional, JANETH EUNICE OLVERA VAZQUEZ del partido revolucionario Institucional, EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ del partido revolución democrática, JORGE ANDRES MUÑOZ MAYA partido del trabajo ENRIQUE BAUTISTA ROJO en su carácter de representante suplente del partido Movimiento Ciudadano, JUAN MANUEL PIZANA MARTINEZ del partido nueva alianza, JUAN JACOBO PALAFOX GARCIA del partido morena,

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC.HECTOR SANCHEZ RAMIREZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO PRESENTE

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN PRESENTE

C. JUANCARLOS QUINTANAR PEREZ PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALICIA VAZQUEZ HERBERT
Partido Acción Nacional

C. JANETH EUNICE OLVERA VAZQUEZ
Partido Revolucionario Institucional

C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ
Partido de la Revolución Democrática

C. JENNY ARLEN TORRES MARTINEZ
Partido verde ecologista de México

C. JORGE ANDRES MUÑOZ MAYA
Partido del trabajo

C. OSCAR ARTURO HERNANDEZ TORRES
Partido Movimiento Ciudadano

C. JUAN MANUEL PIZAÑA MARTINEZ
Partido nueva alianza

C. JUAN JACOBO PALAFOX GARCIA
Partido morena

C. SERGIO MAYA PIZAÑA
Partido encuentro social

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente cinco Consejeros y Consejeras Electorales y siete representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira y Mensaje del Presidente;
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el séptimo punto del orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo. Se establece el tercer viernes de cada mes a las 17:00 horas, para llevarse a cabo las sesiones ordinarias de este consejo distrital 18 electoral, en los términos del considerando cuarto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por cinco votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

**PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA CALENDARIZACIÓN DE LAS
SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 18,
ALTAMIRA Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.**

CONSIDERANDO

I.- Que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales del Estado, cuenta entre sus órganos al Consejo General, los Consejos Distritales y Municipales Electorales, en los términos de los artículos 141 y 142 de la Ley Electoral vigente.

II.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 173, 187, 188 y 194 del cuerpo de ley en la materia, el domingo 5 de junio de 2016 habrá de celebrarse comicios para renovar elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos de Tamaulipas, por lo que el Consejo General, se reunió el 13 de septiembre de 2015, con el objeto de iniciar formalmente la preparación del correspondiente proceso eleccionario.

III.- Que el Consejo Distrital Electoral, funcionará durante el proceso electoral, y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones de Gobernador y Diputados por ambos principios, dentro de sus respectivos distritos, circunstancia por la cual existe como obligación jurídica, iniciar sus sesiones en la primera semana del mes de enero del año de la elección, y hasta la conclusión del proceso, la de sesionar por lo menos una vez al mes en el proceso electoral ordinario, motivo por el cual siendo mandamientos de orden público y de observancia general, ameritan cumplirse debidamente, de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV.- Que en el ámbito de competencia del Consejo Distrital Electoral, procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones, razón por la cual estima necesario acordar en la sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, en el año electoral 2015-2016, determinando también, el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizado con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, los partidos políticos participantes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral.

V.- Que con las consideraciones anteriores, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse, a partir del mes de enero del 2016, y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias, las mismas podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, valorará la atención a la ciudadanía, partidos políticos e interesados en información pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 99, 100, 103, 143 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo Distrital Electoral celebrará sus sesiones ordinarias, a partir de la primer semana del mes de enero de 2016, hasta la conclusión del proceso electoral en junio del 2016, o hasta que se sustancie el último medio de impugnación.

SEGUNDO.- El Consejo Distrital Electoral, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando quinto de este Acuerdo. Se establece el tercer viernes de cada mes a las 17:00 horas, para llevarse a cabo las sesiones ordinarias de este consejo distrital 18 electoral, en los términos del considerando cuarto de este Acuerdo.

TERCERO.- Se ordena publicar este Acuerdo, en los estrados para conocimiento público, y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira y Mensaje del Presidente.

LA PRESIDENTA: “Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:30 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira.

NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EL DIA DE HOY A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UN DEBER CIVICO, PARA LA SUSCRITA MAS QUE UNA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

RESPONSABILIDAD ES UN HONOR EL FUNGIR COMO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL NUMERO 18, PREVIAMENTE ME PERMITO AGRADECER AL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y A NUESTRO CONSEJERO PRESIDENTE ESTATAL C. JESUS EDUARDO HERNANDEZ ANGUIANO, POR DARNOS LA OPORTUNIDAD DE SERVIR EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL.

A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL DISTRITO 18 DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, LOS INVITO A TRABAJAR EN EQUIPO, DE FORMA COORDINADA Y PROACTIVA, UTILIZANDO NUESTROS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA, PARA LLEVAR ESTA ELECCION A BUENOS TERMINOS, SIEMPRE TENIENDO PRESENTES LOS PRINCIPIOS RECTORES DECERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD.

A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LOS INVITO A APOYAR A ESTE INSTITUTO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY, PARA LOGRAR UNA ELECCION TRANSPARENTE, PERO SOBRE TODO LOS EXHORTO A QUE EN TODO MOMENTO SE GUARDE RESPETO AL INSTITUTO, ASI COMO A LOS DEMAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL LES MANIFIESTO MI COMPROMISO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, PERO SOBRETUDO MI COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, PARA QUE ESTAS PROXIMAS ELECCIONES SE REALICEN DE FORMA LEGAL Y TRANSPARENTE.

LA PRESIDENTA: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:53 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE


LIC. HECTOR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

**ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 19:00 horas, de este martes 19 de enero del 2016.

LA PRESIDENTA: Previo al pase de lista Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. ALFONSO RIOS MUÑOZ, en su carácter de representante de partido del Partido Verde Ecologista de México.

Ciudadano, representante del Partido Verde Ecologista de México, aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN	PRESENTE
C.CARMEN JULIA NAVA CANO	PRESENTE
C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

C. JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PRESENTE
C. ALICIA VAZQUEZ HERBER Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JANETH EUNICE OLVERA VAZQUEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. ALFONSO RIOS MUÑOZ SUPLENTE REPRESENTATE DE PARTIDO Partido verde ecologista de México	PRESENTE
C. JORGE ANDRES MUÑIZ MAYA Partido del trabajo	PRESENTE
C. ENRIQUE BAUTISTA ROJO Partido movimiento ciudadano	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PIZANA MARTINEZ Partido nueva alianza	PRESENTE
C. JUAN JACOBO PALAFOX GARCIA Partido morena	PRESENTE
C. SERGIO MAYA PIZANA Partido encuentro social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 8 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira , mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo; y
- V. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira, mediante el cual se aprueba la propuesta del Consejero Presidente respecto de la designación del Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral de este Consejo.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. CP. JUAN MANUEL PEREZ FLORES.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Texto del Acuerdo Aprobado:

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 18 ALTAMIRA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015 se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia político electoral, y LXII-597, mediante el cual se abrogó el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y se expidió la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

IV. En observancia del artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el día 13 de septiembre del año que transcurre, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas hizo la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2015 – 2016.

V. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el pasado 9 de enero del año en curso, este Consejo Distrital tuvo su sesión de instalación.

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con el artículo 20, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Electoral de Tamaulipas, que es autoridad en la materia e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria.

2. Que el artículo 91, en su fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley General y la Ley y que dentro de dichos órganos se encuentran los Consejos Distritales.

3. Que la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece en la fracción XI, del artículo 148 como una atribución que los Consejos Distritales, designaran, a propuesta del Presidente, un coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral en cada distrito, dependiente de las direcciones ejecutivas de Organización y logística Electoral y de Educación Cívica, Difusión y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

Capacitación. Los coordinadores actuarán exclusivamente durante el proceso electoral.

4. Que tomando en consideración la idoneidad del perfil de la persona que deba asumir el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral, la propuesta de esta presidencia se funda en los siguientes razonamientos:

5. Que es ciudadano del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, conoce la extensión territorial del distrito, goza de buena reputación, es mayor de edad al día de la designación, posee instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones, no es o ha sido dirigente de algún partido político; no ha sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito doloso, no es ministro de culto religioso alguno; y actualmente no es titular de dependencia estatal o de la administración pública local.

PROPUESTA

1. En este contexto, y por reunir los requisitos legales y de idoneidad, la Presidencia tiene a bien someter a la consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de nombramiento del C. CP. JUAN MANUEL PEREZ FLORES para ocupar el cargo de Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA.

2. En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, fracción XI y 149, fracciones VII y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se somete a la consideración de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA la siguiente:

PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO 18 ALTAMIRA , RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

ÚNICO. Esta Presidencia, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 149, fracciones VII y VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, tiene a bien **proponer**



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

a este Consejo el nombramiento del C. CP. JUAN MANUEL PEREZ FLORES como Coordinador encargado de la organización y la capacitación electoral del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA.

Con base en los antecedentes y considerandos planteados, se somete a la aprobación de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA del Instituto Electoral de Tamaulipas el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la designación como Coordinador del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA del Instituto Electoral de Tamaulipas al C. CP. JUAN MANUEL PEREZ FLORES

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo para que notifique al ciudadano designado, a efecto de que asuma sus funciones inherentes al cargo, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

TERCERO. Se autoriza al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA, para que expida el nombramiento respectivo de la persona a que se hace referencia en el presente acuerdo.

CUARTO. En su oportunidad, requiérase a la brevedad al servidor público designado, para que rindan debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria de este Consejo a efecto de que informe de inmediato a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas y a los Consejeros Presidentes de los Consejos Municipales que se encuentren dentro de la circunscripción del distrito, la aprobación del presente acuerdo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

SEXTO. Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA, para conocimiento público.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario una vez que fue desahogado y debidamente aprobado el acuerdo relativo a la aprobación del coordinador de este distrito, los invito atentamente a ponernos de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de ley y así dar cumplimiento al Punto Cuarto resolutivo del Acuerdo de referencia.

C. CP.JUAN MANUEL PEREZ FLORES por lo que le voy a solicitar pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.


EL C. CP.JUAN MANUEL PEREZ FLORES Sí, protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:20 horas de este 19 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE


C.LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

ACTA SESIÓN N° 3, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016.

LA PRESIDENTA: Previo al pase de lista Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA, en su carácter de representante de partido del Partido Encuentro Social.

Ciudadano, representante del Partido Encuentro Social, aquí presente, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN	PRESENTE
C. CARMEN JULIA NAVA CANO	PRESENTE
C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ	PRESENTE
C. JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALICIA VAZQUEZ HERBERT Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. JANETH EUNICE OLVERA VAZQUEZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. JENNY ARLEN TORRES MARTINEZ Partido verde ecologista de México	PRESENTE
C. JORGE ANDRES MUÑOZ MAYA Partido del trabajo	PRESENTE
C. ENRIQUE BAUTISTA ROJO Partido movimiento ciudadano	PRESENTE
C. JUAN MANUEL PIZAÑA MARTINEZ Partido nueva alianza	PRESENTE
C. JUAN JACOBO PALAFOX GARCIA Partido morena	AUSENTE
C. JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA Partido encuentro social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de Enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 4 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no. SE/CDyM-02/2016,...

Con fecha 12 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no. SE/CDyM-05/2016,.....

Con fecha 16 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no.se/CDyM-06/2016,....

Con fecha 18 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, oficio no.SE/CDyM-07/2016,....

Con fecha 19 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Distrital Electoral, circular no.SE/CDyM-08/2016,...

Le informo que es lo más relevante, concluyo dicho punto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, antes de dar lectura al Informe se les hace entrega de una impresión del Calendario electoral respecto del Proceso Electoral ordinario 2015-2016.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha de 15 de diciembre del 2015 el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo IETAM/CG-23/2015, mediante el cual se modifica el Calendario Electoral 2015-2016 para ajustarlo a lo establecido en los "Lineamientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales respecto de la solicitud del Registro de los Convenios de Coalición para los procesos electorales locales", aprobados en el Acuerdo INE/CG928/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En el calendario electoral 2015-2016 aprobado por Acuerdo IETAM/CG-09/2015 el 31 de octubre del año en curso, señala que fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición era el día 20 de diciembre de 2015, según lo estipulado en el Artículo 92, párrafo I Ley General de Partidos Políticos y con la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

finalidad de ajustar el calendario electoral 2015-2016 a lo establecido en los preindicados lineamientos, fue necesario modificar éste para quedar en los siguientes términos:

Fecha límite para presentar solicitudes de registro de convenios de coalición	20 de enero de 2016	Numeral 3 del Acuerdo INE/CG928/2015 y artículo 214 de la LET.
---	---------------------	--

Igualmente, en Sesión No. 17, Extraordinaria de fecha de 23 de diciembre del 2015, el Consejo General del IETAM, emite el Acuerdo IETAM/CG-24/2015, relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2015, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuánto.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.


EL SECRETARIOA: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:30 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE


C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este 26 de febrero del 2016.

Por lo que en primer término: Previo al pase de lista Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. PEDRO HUGO MARES JARAMILLO, en su carácter de representante de Partido Revolucionario Institucional, aquí presente, póngase de pie por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanen, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad

Representante: Sí protesto

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, solicito al Señor Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO

PRESENTE

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN

PRESENTE

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ

PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ

OPRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>ALICIA VAZQUEZ HERBERT</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>PEDRO HUGO MARES JARAMILLO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>OSCAR ARTURO HERNANDEZ TORRES</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>JORGE ANDRES MUÑOZ MAYA</u> Partido del trabajo	AUSENTE
C. <u>JUAN MANUEL PIZAÑA MARTINEZ</u> Partido Nueva alianza	PRESENTE
C. <u>JUAN JACOBO PALAFOX GARCIA</u> Partido morena	PRESENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	AUSENTE
C. <u>ALFONSO RIOS Muñoz</u> Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. <u>JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA</u> Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2 Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a las de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-018/2016 de fecha 22 de FEBRERO de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz

Se recibió Circular No. SE/CDyM-014/2016 de fecha 15 de FEBRERO de 2016, por parte de Lic. Juan Esparza Ortiz

Se recibió Oficio No. DEPPA-465/2016 de fecha 24 de FEBRERO de 2016, por parte de Lic. José A. Aguilar Hernández

Se recibió Circular No. DEOLE/10/2016 de fecha 25 de FEBRERO de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA



De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA



Es cuanto Sra. PRESIDENTA.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

EL LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:30 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
PRESIDENTE


C. LIC. HÉCTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



**ACTA SESIÓN N° 5
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 5, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 25 de marzo del 2016, por lo que en primer término y previo al pase de lista procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. MARCIAL LEDEZMA ECHARTEA, en su carácter de representante de partido, del Partido Revolucionario Institucional Y al C. GERARDO CORONADO MENDOZA representante de partido Morena.

Ciudadano, representante del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano, representante del Partido Morena, aquí presentes, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

SI PROTESTO.

LA PRESIDENTA.- Señor secretario proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. <u>ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA</u> CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. <u>LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ</u> SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. <u>CARMEN JULIA NAVA CANO</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ</u>	PRESENTE
C. <u>DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ</u>	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>ALICIA VAZQUEZ HERBERT</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>MARCIAL LEDEZMA ECHARTEA</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE
C. <u>JORGE ANDRES MUÑOZ MAYA</u> Partido del trabajo	AUSENTE
C. <u>ENRIQUE BAUTISTA ROJO</u> Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. <u>JUAN MANUEL PIZAÑA MARTINEZ</u> Partido Nueva alianza	PRESENTE
C. <u>GERARDO CORONADO MENDOZA</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA</u> Partido Encuentro Social	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL

DISTRITO 18, ALTAMIRA



contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016, por parte de LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA



LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA



LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:15 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. ANA ISABEL COLIMA GOYTOTÚA
PRESIDENTE


C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

**ACTA SESIÓN N° 6
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.6, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 ALTAMIRA, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día 3 de Abril del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 227; fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término y previo al pase de lista procederemos a realizar la toma de protesta de Ley de los C.C. PEDRO GALLARDO HERRERA, representante del partido MORENA Y NOE SANCHEZ JIMENEZ, representante suplente del PARTIDO DEL TRABAJO Y SANDRA EDITH SALDIERNA SANCHEZ representante del PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTES: Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas gracias.

C. PEDRO GALLARDO HERRERA, C. NOE SANCHEZ JIMENEZ Y SANDRA EDITH SALDIERNA SANCHEZ, los invito a que pasen a ocupar su lugar. Secretario de este Consejo, le voy a solicitar que por favor realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

C. <u>JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ</u>	PRESENTE
C. <u>DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ</u>	AUSENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. <u>ALICIA VAZQUEZ HERBERT</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>PEDRO HUGO MARES JARAMILLO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista De México	AUSENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u> Partido del trabajo	PRESENTE
C. <u>ENRIQUE BAUTISTA ROJO</u> Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>SANDRA EDITH SALDIERNA SANCHEZ</u> Partido Nueva alianza	PRESENTE
C. <u>PEDRO GALLARDO HERRERA</u> Partido Morena	PRESENTE
C. <u>JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral del 18 Distrito de Altamira, mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos PARTIDO ACCION NACIONAL y MOVIMIENTO CIUDADANO y la coalición integrada por los partidos políticos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas;
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo mediante el cual aprueban las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados según el principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos PARTIDO ACCION NACIONAL y MOVIMIENTO CIUDADANO y la coalición integrada por los partidos políticos PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, de conformidad con lo establecido por el Artículo 148, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PRI, PVEM, PANAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PAN , toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015. .

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 18 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Altamira para los efectos legales conducentes.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Distrital si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

A continuación me permito dar lectura íntegra al proyecto de acuerdo en mención:

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 18 DISTRITO ALTAMIRA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS SEGÚN EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO ACCION NACIONAL y MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 147 de la Ley Electoral para del Estado



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016; y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. La función estatal de organizar las elecciones se realiza a través del Instituto Electoral de Tamaulipas, como organismo público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a los artículos 20, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

6. El Instituto Electoral de Tamaulipas, para el ejercicio de su función cuenta entre sus órganos con 22 Consejos Distritales, quienes serán responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, en sus respectivos ámbitos de competencia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 143, 144 y 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. Dentro de las atribuciones del 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira, se encuentra la de registrar las fórmulas de candidatos a diputados que serán electos según el principio de mayoría relativa, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 148, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que el Presidente y Secretario del 18 Consejo Distrital Electoral, dentro del procedimiento de registro de candidatos, recibieron de los partidos políticos: PRI, PVEM, PANAL, PAN y MOVIMIENTO CIUDADANO, la documentación relativa a las fórmulas de candidatos al cargo diputados según el principio de mayoría relativa,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

procediéndose al análisis correspondiente de la documentación, para verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, exigibles para ocupar dicho encargo, así como que las solicitudes fueran presentadas en tiempo y forma, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas, en la sesión que para efecto se realizara en el 1 al 3 de abril, previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

9. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

10. Que el artículo 225 de la Ley Electoral, establece que el plazo para el registro de Diputados por el principio de mayoría relativa, se realizó del 27 al 31 de marzo del año de la elección.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

11. El artículo 7. 1. de la Ley General de Instituciones Electorales establece que es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

12. La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece en el artículo 7, fracción II, que son derechos de los ciudadanos tamaulipecos poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación; así como el artículo 16 que prevé que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y esta Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece; además en el artículo 17 reconoce el derecho de los varones y las mujeres a la igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico, social y cultural.

13. El artículo 66, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, instituye que los partidos políticos buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como la paridad de género en la postulación de candidatos. En tal virtud, para el registro de candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa, es requisito indispensable que se respete el principio de paridad de género, esto es 50% de hombres y 50% de mujeres, para lo cual deberán ser registradas fórmulas de candidatos compuestas por un candidato propietario y un suplente del mismo género.

14. Asimismo, se contempla la disposición legal en el sentido de que en ningún caso se admitirán posturas que tengan como resultado que alguno de los géneros



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior, medida que se encuentra dirigida a favorecer las condiciones para dar vigencia al derecho humano de las mujeres a ocupar cargos de elección popular dentro de los cuerpos legislativos, pues se pretende la igualdad sustancial en el acceso y desempeño de una diputación.

15. El Instituto Electoral conforme al artículo 206 de la Ley Electoral de Tamaulipas, vigilará que los partidos políticos no propongan a más del 50% de candidatos de un solo género, a un mismo órgano de representación política, con el objetivo de garantizar la paridad de género; así como el artículo 238, fracción II, del mencionado ordenamiento especifica que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad.

16. El artículo 229 de la Ley Electoral antes citada puntualiza que en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

17. Por su parte el artículo 236 de la Ley Electoral multicitada indica que las candidaturas a Diputados a elegirse por el principio de mayoría relativa se registran por fórmulas de candidatos compuestas, cada una, por un propietario y un suplente del mismo género.

18. Así mismo, el artículo 238 fracción II del mismo ordenamiento jurídico refiere que la totalidad de solicitudes de registro de candidatos a diputados de por el principio de mayoría relativa respete el principio de paridad de género.

19. Que en ese contexto, una vez analizadas las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa así como la documentación correspondiente, que presentaron los partidos políticos PRI, PVEM, PANAL, PAN y MOVIMIENTO CIUDADANO, este Consejo Distrital Electoral, declara procedente su registro, toda vez que se desprende que satisfacen los requisitos legales y constitucionales así como, que las solicitudes fueron presentadas dentro de los plazos establecidos para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 fracción



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

II, y 227, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, decir, que los registros se llevaron a cabo entre el día 27 y 31 de marzo de 2016, y la aprobación de las solicitudes de registro es del 1 al 3 de abril; que las solicitudes de sus candidatos consignan los datos y documentos previstos en el artículo en cita, tales como: Nombre y Apellido; Lugar y fecha de Nacimiento; Domicilio; Ocupación; Cargo al que se le postula; Declaración de Aceptación de la Candidatura y Declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como la manifestación expresa del partido de que las personas propuestas fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, acompañando además, copia de las actas de nacimiento, de la credencial para votar con fotografía y las Constancias de Residencia de sus candidatos, cuyas fórmulas son las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN	FORMULAS DE CANDIDATOS	
	PROPIETARIO	SUPLENTE
PARTIDO ACCION NACIONAL	JOSE CIRO HERNANDEZ ARTEAGA	GUSTAVO GARCIA ZENIL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA	FELICITAS MARTINEZ ALMAZAN	MARTHA FLORES REYES
MOVIMIENTO CIUDADANO	JORGE LUIS GONZALEZ ROSALEZ	JOSE LEONEL SAUCEDA MUNGUA

Por lo anteriormente expuesto y fundado este 18 Consejo Distrital Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA**

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas al cargo de Diputados según el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos y/o coaliciones PRI, PVEM, PANAL, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PAN , toda vez que los mismos acreditaron haber dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Legislación Electoral, según se desprende del considerando 5 del presente Acuerdo. .

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente y Secretario de este Consejo, expedir las constancias de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones aprobados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo que establece el artículo 255 fracción I de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como el calendario electoral expedido mediante el acuerdo IETAM/CG-09/2015, de fecha 15 de octubre de 2015.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las formulas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo, en los estrados del 18 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Altamira para los efectos legales conducentes.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA

LA PRESIDENTA: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.

PARTIDO ACCION NACIONAL

COALICION PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:38 horas de este 3 de marzo de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
PRESIDENTE


C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

**ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 22 de abril del 2016, Por lo que en primer término y previo al pase de lista procederemos a realizar la toma de protesta de Ley de los C. MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE Representante Candidatura Independiente y C. JOSE LUIS BACHE SILVA Representante del Partido Movimiento Ciudadano,

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. LIC. HECTOR SANCHÉZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO

PRESENTE

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ

PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGIN SANCHEZ

PRESENTE

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>ALICIA VAZQUEZ HERBERT</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>PEDRO HUGO MARES JARAMILLO</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>JOSE LUIS BACHE SILVA</u> Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>JUAN MANUEL PIZANA MARTINEZ</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>GERARDO CORANADO MENDOZA</u> Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. <u>JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. <u>MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Lectura de correspondencia recibida;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2016;
- VIII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Oficio No. DEPPA-633/2016 de fecha 9 de abril de 2016, por parte de Director Ejecutivo De Prerrogativas, Partidos Y Agrupaciones.

Se recibió Oficio No. DEPPA-692/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte de Director Ejecutivo De Prerrogativas, Partidos Y Agrupaciones.

Se recibió Oficio No. DEPPA-768/2016 de fecha 18 de abril de 2016, por parte de Director Ejecutivo De Prerrogativas, Partidos Y Agrupaciones.

Se recibió Circular No. CIRCULAR DEOLE/12/2016 de fecha 29 de marzo de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. Circular SE/CDyM-31/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. Circular SE/CDyM-32/2016 de fecha 02 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. Circular SE/CDyM-33/2016 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. Circular SE/CDyM-35/2016 de fecha 06 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. Circular SE/CDyM37/2016 de fecha 09 de abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva.

Se recibió Circular No. Circular DEOLE/15/2016 de fecha 15 de abril de 2016, por parte Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Se recibió Circular No. Circular SE/CD yM-050/2016 de fecha 22 de abril de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°6, Extraordinaria de fecha 3 de Abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes y 1 abstención realizada por el C. consejero Armando Olguín Sánchez, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor y 1 Abstención por parte del C. consejero Armando Olguín Sanchez.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El Octavo punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA**

Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-85/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones, así como los Candidatos Independientes debidamente acreditados, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas. De igual forma emitió el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.


LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El Decimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:47 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
PRESIDENTE


C. LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

ACTA SESIÓN N° 8
ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral, convocada para las 17:00 horas, de este viernes 20 de mayo del 2016 Por lo que en primer término y previo al pase de lista procederemos a realizar la toma de protesta de Ley de los C. SALVADOR MORENO ORTIZ Representante del Partido Acción Nacional ,C.JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ Representante del Partido Revolucionario Institucional y C. EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES Representante del Partido Nueva Alianza ,

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior procederemos al pase de lista, por lo que solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C.LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. <u>CARMEN JULIA NAVA CANO</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ</u>	AUSENTE
C. <u>JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ</u>	PRESENTE
C. <u>DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN</u>	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>SALVADOR MORENO ORTIZ</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>JOSE LUIS BACHE SILVA</u> Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>GERARDO CORONADO MENDOZA</u> Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. <u>JOSE MANUEL FABIAN ZEPEDA</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. <u>MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 9 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de protesta
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Lectura de correspondencia recibida;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y,
- IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el quinto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular DEOLE/20/2016 de fecha 10 de Mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga.

Se recibió Circular DEOLE/21/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, por parte de Lic. José Francisco Salazar Arteaga.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°7, ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo Punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expidieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular.

En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; asimismo el acuerdo IETAM/CG-109/2016, mediante el cual se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión, en la Boleta Electoral, del “Sobrenombre” o “Alias” con el cual también son conocidos públicamente algunos candidatos registrados para el Proceso Electoral 2015-2016; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
DISTRITO 18, ALTAMIRA

impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.


LA PRESIDENTA: No existiendo asunto que tratar, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:27 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE



C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 9
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.9, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira, Tamaulipas; convocada para las 19:00 horas, del día 04 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA (PRESENTE O AUSENTE)
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ (PRESENTE O AUSENTE)
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO (PRESENTE O AUSENTE)

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ (PRESENTE O AUSENTE)

C. JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ (PRESENTE O AUSENTE)

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN (PRESENTE O AUSENTE)

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SALVADOR MORENO ORTIZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. ALFONSO RIOS MUÑOZ PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. NOE SANCHEZ JIMENEZ PRESENTE
Partido del Trabajo

C. JOSE LUIS BACHE SILVA PRESENTE
Partido Movimiento Ciudadano



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

C. <u>EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>GERARDO CORONADO MENDOZA</u> Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. <u>FELIPE LIZCANO ROSAS</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. <u>MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, proyecto de acuerdo del 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.
- VI. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y auxiliares de recepción, traslado y generales que auxiliará al Presidente, Secretario y consejeros electorales en el procedimiento de recepción de los Paquetes Electorales el 5 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO DEL 18 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CON CABECERA EN ALTAMIRA, POR EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO Y GENERALES QUE AUXILIARÁ AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y CONSEJEROS ELECTORALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EL 5 DE JUNIO DE 2016.

ANTECEDENTES

1. Reforma Constitucional. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

2. Publicación de Leyes Generales. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

3. Publicación de la Reforma Constitucional Local y Ley Electoral. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

4. Inicio del Proceso Local Electoral 2015-2016. El 13 de septiembre de 2015 el Consejo General del IETAM declaró, en términos del Artículo 204 de la Ley Electoral de Tamaulipas, el inicio del proceso electoral 2015—2016.

5. Designación de Consejeros Electorales. El 10 de diciembre de 2015 el Consejo General del IETAM designó en términos de la fracción VII del artículo 110 de la Ley Local Electoral, los funcionarios que durante los procesos electorales actuarán como Presidentes y Consejeros Distritales y Municipales.

6.- Sesión de instalación. Con fecha 9 de enero de 2016, el 18 Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tam., celebró de conformidad con el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDOS

I. Que la organización de las elecciones es una función estatal que realiza el Instituto Electoral de Tamaulipas, de conformidad con los artículos 20, base III, de la Constitución Política Local; 93, 99, 100, 101, 102 y 103, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas vigente, es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilando el cumplimiento de sus obligaciones, así como garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los Ayuntamientos del Estado.

II. De acuerdo a los artículos 41, párrafo 2, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, base III apartado A, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 3 de la Ley General de Partidos, y 66, de la Ley Electoral del Estado de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

Tamaulipas; los Partidos Políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante el IETAM, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.

III. Que el artículo 104, numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que corresponde a los Organismo Públicos Locales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades establezca el Instituto Nacional Electoral.

IV. En términos de artículo 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, la instalación, apertura y cierre de casillas, así como la votación en la casilla, el escrutinio y cómputo y la remisión de los paquetes electorales, se estará a lo dispuesto en los lineamientos, acuerdos y criterios establecidos por el INE, así como en lo dispuesto por la Ley General y la Ley de Partidos.

V. En fecha 16 de marzo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016.

VI. Que conforme al punto de acuerdo primero apartado III del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que en ejercicio de la facultad de atracción se establecen los criterios para conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales; distribución de la documentación y materiales electorales a presidentes de mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos, al término de la jornada electoral de los proceso electorales locales 2015-2016, así como los extraordinarios que resulten de los mismos, identificado como INE/CG122/2016, aprobará el modelo operativo en un diagrama de flujo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral de los presidentes de las mesas directivas de casilla al Consejo Municipal y los Secretarios o Escrutadores al Consejo Distrital, así como la designación por parte de los presidentes de los consejos de auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar los cómputos en los órganos competentes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

VII.- Que tal como lo establece el acuerdo INE/CG122/2016 apartado III, establece que los presidentes de los consejos distrital y municipales designará de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y al personal administrativo que auxiliará al Presidente, Secretario y Consejeros Electorales en el procedimiento de recepción de los paquetes electorales el 5 de junio de 2016, en los términos siguientes y en la medida del número de paquetes a recibir y disponibilidad de personal:

Cada mesa receptora contará con dos puntos de recepción, cuya conformación se procurará con el siguiente personal:

- 2 auxiliares de recepción de paquete; que serán los encargados de recibir el paquete electoral en la sede del órgano correspondiente y extender el recibo de entrega al funcionario de mesa directiva de casilla.
- 1 auxiliar de traslado de paquete electoral; quien será el encargado del traslado del paquete electoral de la mesa receptora a la Sala del Consejo.
- Hasta 2 auxiliares generales, quienes serán los responsables de recibir y organizar las urnas y mamparas que acompañan la entrega de paquete electoral.
- Se colocarán mesas receptoras adicionales, si existe una gran cantidad de personas esperando entregar los paquetes electorales. Para ello, en la aprobación se considerará una lista adicional de auxiliares para atender este supuesto.
- Además deberán de asignarse responsables de la bodega, quienes deberán de llevar a cabo un control estricto de los paquetes recibidos por cada elección.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

Procedo a dar lectura del texto acordado.

ACUERDO DEL CONSEJO

PRIMERO. - Se designa a HADASA SAFIRA CRUZ ZALETÁ, CARLOS ALBERTO ORTIZ MIRELES, LAURA BETANCOURT y ADALBERTO CONSTANTINO ACOSTA, como auxiliares de la recepción de los paquetes.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DISTRITO 18 ALTAMIRA, TAM.**

SEGUNDO. - Se designa JULIO CESAR COLIMA GARCÍA, SAMUEL CAMACHO COLUNGA, NELSON OSWALDO ZAVALA ESCALANTE y JOSUE MEZA TORRES como auxiliares de traslado.

TERCERO. - Se designa a ANDRADE RIVERA MANUEL, VEGA CASTELLANOS LORENZA, RAMIREZ HERNANDEZ JESSICA LIZBETH y RAMIREZ DOMINGUEZ NORMA ELSA, como auxiliares generales.

CUARTO. - Se designa a GRISELDA LESLY COLIMA GOYTORTÚA, JESUS FIDEL IZAGUIRRE MONTES, JORDAN OSVEL MANDUJANO MORALES y YESENIA CAROLINA GUEVARA HUERTA, como responsables de la bodega.

QUINTO.- Se designa a GRISELDA LESLY COLIMA GOYTORTÚA como responsable de entre los trabajadores señalados en el punto resolutivo anterior, para llevar el control preciso sobre la recepción de los paquetes electorales por elección que ingresan a la bodega.

SEXTO.- Remítase el presente Acuerdo al Consejo General Electoral para todos los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Consejo para conocimiento público.

Es cuanto señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 19:23 horas de este 4 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE


C.LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DISTRITO 18, ALTAMIRA

ACTA N° 10 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

LA PRESIDENTA: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de las compañeras y compañeros representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de los compañeros Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 147, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

Por lo que en primer término y previo al pase de lista procederemos a realizar la toma de protesta de Ley del C. EDUARDO MARTÍNEZ ZERMEÑO Representante del Partido Acción Nacional.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE..... Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA
PRESIDENTE

PRESENTE

C LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. <u>CARMEN JULIA NAVA CANO</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ</u>	AUSENTE
C. <u>JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ</u>	PRESENTE
C. <u>DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN</u>	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATO INDEPENDIENTE(S)

C. EDUARDO MARTINEZ ZERMEÑO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ</u> Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u> Partido del Trabajo	PRESENTE
C. <u>JOSE LUIS BACHE SILVA</u> Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. <u>EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES</u> Partido Nueva Alianza	PRESENTE
C. <u>GERARDO CORONADO MENDOZA</u> Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. <u>FELIPE LIZCANO ROSAS</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. <u>MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE</u> Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;

2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo de la Presidenta de este Consejo;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria de la Presidenta de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

LA PRESIDENTA: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral, **en consecuencia de lo anterior me permito enviar un mensaje a la ciudadanía, El Instituto Electoral de Tamaulipas, a través de este Consejo Distrital que tengo el honor de presidir, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, velaremos como hasta ahora lo hemos hecho, por la Democracia, por su Derecho al Voto, por una Jornada Electoral Limpia y Transparente, ahora les corresponde a ustedes, la ciudadanía, emitir su voto de forma responsable, No les quede duda el Instituto Electoral de Tamaulipas, hoy y siempre en el cumplimiento de sus obligaciones, defenderá la elección de cada uno de ustedes. Por otra parte y tal y como lo señale en mi mensaje de inicio de labores, exhorto nuevamente a los representantes de partidos que nos hacen el honor de acompañarnos**

el día de hoy, que sigamos como hasta ahora, trabajando cada quien en su trinchera, defendiendo el voto de la ciudadanía, pero sobre todo los exhorto el día de hoy para que en todo momento guarden respeto a este honorable consejo, así como a todos y cada uno de los representantes de partido. En ese tenor, siendo las 7:40 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral

LA PRESIDENTA: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:30 horas.

R E C E S O

LA PRESIDENTA: Siendo las 10:30 horas reiniciamos la Sesión después del receso decretado para lo cual cedo el uso de la palabra al secretario.

EL SECRETARIO: Consejera presidenta hago del conocimiento de este consejo de que en este momento se encuentran presentes y se incorporan en la presente sesión los ciudadanos EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ, representante del Partido de la Revolución Democrática, JENNY ARLEN TORRES MARTINEZ, representante del Partido Verde Ecologista de México, JOSE LUIS BACHE SILVA, del Partido Movimientos Ciudadano, EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES, del Partido Nueva Alianza; así mismo se hace del conocimiento de este Consejo que entra en sustitución del ciudadano EDUARDO MARTINEZ ZERMEÑO, el ciudadano SALVADOR MORENO ORTIZ, representante del Partido Acción Nacional, es cuanto Presidenta.

LA PRESIDENTA: A continuación procedo a dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente:

El total de casillas es de 201, actualmente en el sistema interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra registrado lo siguiente 134 Casillas instaladas, no instaladas 0, no reportadas 67, con reporte de integración 57, incidentes registrados 0, incidentes resueltos 0, incidentes sin resolver 0, se hace del conocimiento de los representantes de los partidos políticos que

dicha información únicamente refleja los reportes registrados por el sistema a través de los capacitadores electorales y se actualiza de momento a momento. Con lo anterior se da por concluido el presente informe.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 11:30 horas.

R E C E S O

LA PRESIDENTA: Siendo las 11:30 horas re-iniciamos la Sesión después del receso decretado sedo el uso de la voz al secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta hago del conocimiento de este consejo de que al momento de reanudar la presente sesión no se encuentran presentes los representantes de los partidos MOVIMIENTO CIUDADANO, MO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PARTIDO DEL TRABAJO Y CANDIDATO INDEPENDIENTE.

LA PRESIDENTA: Previo a realizar el informe correspondiente procederemos a realizar la toma de protesta de Ley del C. FELIPE LIZCANO ROSAS, Representante del Partido Encuentro Social.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

C. REPRESENTANTE..... Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

A continuación procedo a rendir informe de instalación e integración de casillas.

actualmente en el sistema interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra registrado lo siguiente 193 Casillas instaladas, no instaladas 0, no reportadas 8, con reporte de integración 127, incidentes registrados 0, incidentes resueltos 0, incidentes sin resolver 0, se hace del conocimiento de los representantes de los partidos políticos que dicha información únicamente refleja los reportes registrados por el sistema a través de los

capacitadores electorales y se actualiza de momento a momento. Con lo anterior se da por concluido el presente informe.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 13:45 horas.

R E C E S O

LA PRESIDENTA: Siendo las 13:45 horas reiniciamos la Sesión después del receso decretado, cedo el uso de la voz al secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta hago del conocimiento de este consejo de que al momento de reanudar la presente sesión no se encuentra presente únicamente el representante del Partido del Trabajo

Así mismo se hace del conocimiento de este Consejo que entra en sustitución de la ciudadana JENNY ARLEN TORRES MARTÍNEZ, el ciudadano ALFONSO RÍOS MUÑOZ representante del Partido Verde Ecologista de México; así mismo se incorpora a la presente sesión la C. MARÍA DEL PILAR CORONADO PONCE, representante de Candidato Independiente, es cuanto Presidenta.

A continuación procedo a rendir informe de instalación e integración de casillas y otros.

Actualmente en el sistema interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, se encuentra registrado lo siguiente 100% de las Casillas instaladas, no instaladas 0, no reportadas 8, con reporte de integración 127, incidentes registrados 0, incidentes resueltos 0, incidentes sin resolver 0, se hace del conocimiento de los representantes de los partidos políticos que dicha información únicamente refleja los reportes registrados por el sistema a través de los capacitadores electorales y se actualiza de momento a momento. Con lo anterior se da por concluido el presente informe.

Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar dentro de 15:50 horas.

RECESO

LA PRESIDENTA: Siendo las 15:50 horas reiniciamos la Sesión después del receso decretado, cedo el uso de la voz al secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta hago del conocimiento de este consejo de que al momento de reanudar la presente sesión no se encuentra presente únicamente el representante del Partido del Trabajo

PRESIDENTA: continuación procedo a rendir informe:

Hasta este momento no ha existido ningún incidente reportado a este H. Consejo, dentro de la presente jornada electoral; por parte del Consejo General y secretaria ejecutiva no se ha emitido o remitido circular o información alguna que deba de informarse en la presente sesión, en consecuencia, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 18:00 horas.

RECESO

LA PRESIDENTA: Muy buenas tardes, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral previo a dar por concluida la segunda fase del proceso electoral, procedo a ceder el uso de la voz al ciudadano secretario.

SECRETARIO: Señora presidenta hago del conocimiento de este consejo de que al momento de reanudar la presente sesión no se encuentran presentes los representantes de los Partidos Partido del Trabajo, Partido de la revolución Democrática, Representante de candidato Ciudadano es cuanto señora presidenta.

LA PRESIDENTA: a continuación y siendo las 18:00 horas del 5 de junio del 2016, se tiene por concluida la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral, con el cierre de las 201 casillas instaladas en este Distrito, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos.

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.*


Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a la llegada de los paquetes electorales para su recepción y dar así continuidad al presente proceso electoral.

RECESO

Siendo las 21:45 horas de este día 5 de junio de 2016, Se informa al consejo que se realizó el cambio de representante del partido Verde ecologista de México, siendo el caso que entrara a suplir al señor Alfonso Ríos Muñoz la ciudadana JENNY ARLEN TORRES MARTÍNEZ; Así mismo se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete los subsecuentes de igual forma:

Ahora bien no obstante y que resulta necesario insertar a la presente acta la tabla de reporte del sistema "CANTADA", se hace del conocimiento de este consejo que por la cantidad de datos que se vacían en dicha tabla y el formato utilizado para la redacción de la presente acta, resulta poco práctico el insertarlo, en consecuencia se procede a anexar a la presente acta, como anexo uno y dos las respectivas tablas de reporte de sistema "CANTADA", de los resultados de elección de Diputados y Gobernador.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 7 horas con 46 minutos del día 6 de Junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados, sellando en este acto los accesos de entrada a la Bodega Electoral, firmándose los sellos por las personas que así lo decidieron.



C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE



LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 11
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral de 18, Altamira, Tamaulipas; convocada para las 19:00 horas, del día 6 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. <u>ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA</u> CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. <u>LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ</u> SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. <u>CARMEN JULIA NAVA CANO</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ</u>	PRESENTE
C. <u>JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ</u>	PRESENTE
C. <u>DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN</u>	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. <u>EDUARDO MARTINEZ ZERMEÑO</u> Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. <u>JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ</u> Partido Revolucionario Institucional	AUSENTE
C. <u>EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ</u> Partido de la Revolución Democrática	PRESENTE
C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u>	AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

Partido del Trabajo

C. JOSE LUIS BACHE SILVA
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES
Partido Nueva Alianza

PRESENTE

C. PEDRO GALLARDO HERRERA
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

PRESENTE

C. FELIPE LIZCANO ROSAS
Partido Encuentro Social

AUSENTE

C. MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE
Candidato Independiente

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital; y
- IV. Clausura de la Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se designa al personal del Consejo Distrital Electoral para auxiliar de ser necesario, en la Sesión Especial de Cómputo Distrital.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; Auxiliar de auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputo Distrital.

No.	Nombre	Cargo
1.-	HADASA SAFIRA CRUZ ZALETÁ	AUXILIAR DE

No.	Nombre	Cargo
		RECUESTO
2.-	LORENZA VEGA CASTELLANOS	AUXILIAR DE RECUESTO
3.-	JESSICA LIZBETH RAMIREZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE RECUESTO
4.-	LAURA BETANCURT GODINEZ	AUXILIAR DE RECUESTO
5.-	KARINA GARCIA MANDUJANO	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
6.-	YESENIA CAROLINA GUEVARA HUERTA	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
7.-	LLUVIA IRLANDA GONZALEZ VAZQUEZ	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
8.-	NORMA ELSA DOMINGUEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
9.-	MEZA TORRES JOSUE	AUXILIAR DE TRASLADO
10.-	JORDAN OSVEL MANDUJANO MORALES	AUXILIAR DE TRASLADO
11.-	JESUS FIDEL IZAGUIRRE MONTES	AUXILIAR DE TRASLADO
12.-	ADALBERTO CONSTANTINO ACOSTA	AUXILIAR DE TRASLADO
13.-	ANDRADE RIVERA MANUEL	AUXILIAR DE BODEGA
14.-	NELSON OSWALDO ZAVALA ESCALANTE	AUXILIAR DE BODEGA



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

No.	Nombre	Cargo
15	JULIO CESAR COLIMA GARCIA	AUXILIAR DE BODEGA
16	LIDIA ELIZABETH BUEN ROSTRO URIBE	AUXILIAR DE BODEGA

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, con cabecera en Altamira del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 con cabecera en Altamira.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo General si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

ACUERDO

Primero.- Se designa al personal administrativo y temporal del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Altamira, Tam., para realizar, en su caso, funciones de auxiliar de recuento; auxiliar de traslado; auxiliar de documentación; auxiliar de control de bodega; en la sesión especial de cómputo Distrital.

No.	Nombre	Cargo
1.-	HADASA SAFIRA CRUZ ZALET A	AUXILIAR DE RECUESTO
2.-	LORENZA VEGA CASTELLANOS	AUXILIAR DE RECUESTO
3.-	JESSICA LIZBETH RAMIREZ HERNANDEZ	AUXILIAR DE RECUESTO
4.-	LAURA BETANCURT GODINEZ	AUXILIAR DE RECUESTO
5.-	KARINA GARCIA MANDUJANO	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
6.-	YESENIA CAROLINA GUEVARA HUERTA	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
7.-	LLUVIA IRLANDA FONZALEZ VAZQUEZ	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
8.-	NORMA ELSA DOMINGUEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE DOCUMENTACION
9.-	MEZA TORRES JOSUE	AUXILIAR DE TRASLADO
10.-	JORDAN OSVEL MANDUJANO MORALES	AUXILIAR DE TRASLADO

No.	Nombre	Cargo
11.-	JESUS FIDEL IZAGUIRRE MONTES	AUXILIAR DE TRASLADO
12.-	ADALBERTO CONSTANTINO ACOSTA	AUXILIAR DE TRASLADO
13.-	ANDRADE RIVERA MANUEL	AUXILIAR DE BODEGA
14.-	NELSON OSWALDO ZAVALA ESCALANTE	AUXILIAR DE BODEGA
15	JULIO CESAR COLIMA GARCIA	AUXILIAR DE BODEGA
16	LIDIA ELIZABETH BUEN ROSTRO URIBE	AUXILIAR DE BODEGA

Segundo.- El Presidente del Consejo propondrá al Consejo asignará las funciones que desarrollará el personal señalado en los puntos de Acuerdo que anteceden, previendo en todo momento la alternancia en los diversos cargos a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión especial de cómputo distrital.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, con cabecera en Altamira del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Cuarto.- Se instruye al Secretario del Consejo Distrital Electoral a fin de que notifique el contenido del presente Acuerdo la Secretaría Ejecutiva.

Quinto.- Publíquese el contenido del presente instrumento en los estrados del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 con cabecera en Altamira.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 18, ALTAMIRA, TAM.**

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:42 horas de este 6 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE



C. LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

ACTA N° 12
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.12, Especial de Cómputo de este Consejo Distrital Electoral de Altamira, Tamaulipas; convocada para las 8:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 281, fracciones I, II y III; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO PRESENTE

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ PRESENTE

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SALVADOR MORENO ORTIZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ AUSENTE
Partido de la Revolución Democrática

C. ALFONSO RIOS MUÑOZ PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México

C. NOE SANCHEZ JIMENEZ AUSENTE
Partido del Trabajo

C. JOSE LUIS BACHE SILVA AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 18, ALTAMIRA, TAM

Partido Movimiento Ciudadano

C. EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES
Partido Nueva Alianza

AUSENTE

C. GERARDO CORONADO MENDOZA
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

PRESENTE

C. FELIPE LIZCANO ROSAS
Partido Encuentro Social

AUSENTE



C. MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE
Candidato Independiente

AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El siguiente punto se refiere al orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente:

- 
- I. Lista de asistencia;
 - II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
 - III. Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado;
 - IV. Cómputo Distrital de la elección de Diputados según el principio de Mayoría Relativa;
 - V. Declaratoria de validez para la elección de Diputados de Mayoría Relativa y expedición de la constancia de mayoría;
 - VI. Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional; y
 - VII. Clausura de la Sesión.
- 

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM**

EL LA SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere Cómputo distrital de la elección de Gobernador del Estado; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, Distrito, de la elección de Gobernador.

LA PRESIDENTA: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elecciones de Gobernador y Diputados.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizará un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCION	CASILLA	OBSERVACIONES
0013	BASICA	COINCIDE
0013	CONTIGUA 1	COINCIDE
0013	CONTIGUA 2	COINCIDE
0014	BASICA	COINCIDE
0014	CONTIGUA 1	COINCIDE
0014	CONTIGUA 2	COINCIDE
0015	BASICA	COINCIDE
0015	CONTIGUA 1	COINCIDE
0016	BASICA	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0016	CONTIGUA 1	COINCIDE
0017	BASICA	COINCIDE
0017	CONTIGUA 1	COINCIDE
0018	BASICA	COINCIDE
0018	CONTIGUA 1	COINCIDE
0018	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0019	BASICA	COINCIDE
0019	CONTIGUA 1	COINCIDE
0019	CONTIGUA 2	COINCIDE
0019	CONTIGUA 3	COINCIDE
0020	BASICA	COINCIDE
0020	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0021	BASICA	COINCIDE
0022	BASICA	COINCIDE
0023	BASICA	COINCIDE
0023	CONTIGUA 1	COINCIDE
0024	BASICA	COINCIDE
0024	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0025	BASICA	COINCIDE
0025	CONTIGUA 1	COINCIDE
0026	BASICA	COINCIDE
0027	BASICA	COINCIDE
0027	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0027	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	COINCIDE
0028	BASICA	COINCIDE
0029	BASICA	COINCIDE
0030	BASICA	COINCIDE
0030	CONTIGUA 1	COINCIDE
0030	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0031	BASICA	COINCIDE
0032	BASICA	COINCIDE
0032	CONTIGUA 1	COINCIDE
0033	BASICA	COINCIDE
0033	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0033	EXTRAORDINARIA 2	COINCIDE

0034	BASICA	COINCIDE
0034	CONTIGUA 1	COINCIDE
0034	CONTIGUA 2	COINCIDE
0034	CONTIGUA 3	COINCIDE
0034	CONTIGUA 4	COINCIDE
0034	CONTIGUA 5	COINCIDE
0035	BASICA	COINCIDE
0035	CONTIGUA 1	COINCIDE
0036	BASICA	COINCIDE
0036	CONTIGUA 1	COINCIDE
0036	CONTIGUA 2	COINCIDE
0037	BASICA	COINCIDE
0037	CONTIGUA 1	COINCIDE
0038	BASICA	COINCIDE
0038	CONTIGUA 1	COINCIDE
0038	CONTIGUA 2	COINCIDE
0038	CONTIGUA 3	COINCIDE
0038	CONTIGUA 4	COINCIDE
0038	CONTIGUA 5	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0039	BASICA	COINCIDE
0039	CONTIGUA 1	COINCIDE
0039	CONTIGUA 2	COINCIDE
0040	BASICA	COINCIDE
0040	CONTIGUA 1	COINCIDE
0040	CONTIGUA 2	COINCIDE
0040	CONTIGUA 3	COINCIDE
0040	CONTIGUA 4	COINCIDE
0041	BASICA	COINCIDE
0041	CONTIGUA 1	COINCIDE
0041	CONTIGUA 2	COINCIDE
0042	BASICA	COINCIDE
0042	CONTIGUA 1	COINCIDE
0043	BASICA	COINCIDE
0043	CONTIGUA 1	COINCIDE
0043	CONTIGUA 2	COINCIDE
0044	BASICA	COINCIDE
0044	CONTIGUA 1	COINCIDE
0044	CONTIGUA 2	COINCIDE
0044	CONTIGUA 3	COINCIDE
0045	BASICA	COINCIDE
0045	CONTIGUA 1	COINCIDE
0045	CONTIGUA 2	COINCIDE
0045	CONTIGUA 3	COINCIDE
0045	CONTIGUA 4	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0045	CONTIGUA 5	COINCIDE
0046	BASICA	COINCIDE
0046	CONTIGUA 1	COINCIDE
0046	ESPECIAL 1	COINCIDE
0047	BASICA	COINCIDE
0048	BASICA	COINCIDE
0048	CONTIGUA 1	COINCIDE
0048	CONTIGUA 2	COINCIDE
0048	CONTIGUA 3	COINCIDE
0048	CONTIGUA 4	COINCIDE
0048	CONTIGUA 5	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 3	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 4	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 5	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 6	COINCIDE
0049	BASICA	COINCIDE
0049	CONTIGUA 1	COINCIDE
0050	BASICA	COINCIDE
0050	CONTIGUA 1	COINCIDE
0051	BASICA	COINCIDE
0051	CONTIGUA 1	COINCIDE
0051	CONTIGUA 2	COINCIDE
0052	BASICA	COINCIDE
0052	CONTIGUA 1	COINCIDE
0053	BASICA	COINCIDE
0053	CONTIGUA 1	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0054	BASICA	COINCIDE
0054	CONTIGUA 1	COINCIDE
0054	CONTIGUA 2	COINCIDE
0054	CONTIGUA 3	COINCIDE
0054	CONTIGUA 4	COINCIDE
0055	BASICA	COINCIDE
0055	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0056	BASICA	COINCIDE
0056	CONTIGUA 1	COINCIDE
0057	BASICA	COINCIDE
0057	CONTIGUA 1	COINCIDE
0057	CONTIGUA 2	COINCIDE
0058	BASICA	COINCIDE
0058	CONTIGUA 1	COINCIDE
0059	BASICA	COINCIDE
0059	CONTIGUA 1	COINCIDE
0060	BASICA	COINCIDE
0060	CONTIGUA 1	COINCIDE
0061	BASICA	COINCIDE
0061	CONTIGUA 1	COINCIDE
0062	BASICA	COINCIDE
0062	CONTIGUA 1	COINCIDE
0062	CONTIGUA 2	COINCIDE
0063	BASICA	COINCIDE
0063	CONTIGUA 1	COINCIDE
0063	CONTIGUA 2	COINCIDE
0064	BASICA	COINCIDE
0064	CONTIGUA 1	COINCIDE
0064	CONTIGUA 2	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0065	BASICA	COINCIDE
0066	BASICA	COINCIDE
0067	BASICA	COINCIDE
0067	CONTIGUA 1	COINCIDE
0067	CONTIGUA 2	COINCIDE
0068	BASICA	COINCIDE
0068	CONTIGUA 1	COINCIDE
0069	BASICA	COINCIDE
0069	CONTIGUA 1	COINCIDE
0069	CONTIGUA 2	COINCIDE
0070	BASICA	COINCIDE
0070	CONTIGUA 1	COINCIDE
0070	CONTIGUA 2	COINCIDE
0070	CONTIGUA 3	COINCIDE
0070	CONTIGUA 4	COINCIDE
0070	CONTIGUA 5	COINCIDE
0071	BASICA	COINCIDE
0071	CONTIGUA 1	COINCIDE
0071	CONTIGUA 2	COINCIDE
0071	CONTIGUA 3	COINCIDE
0071	CONTIGUA 4	COINCIDE
0100	BASICA	COINCIDE
2011	BASICA	COINCIDE
2011	CONTIGUA 1	COINCIDE
2011	CONTIGUA 2	COINCIDE
2012	BASICA	COINCIDE
2012	CONTIGUA 1	COINCIDE
2013	BASICA	COINCIDE
2013	CONTIGUA 1	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITAL 18, ALTAMIRA, TAM

2014	BASICA	COINCIDE
2014	CONTIGUA 1	COINCIDE
2015	BASICA	COINCIDE
2015	CONTIGUA 1	COINCIDE
2016	BASICA	COINCIDE
2016	CONTIGUA 1	COINCIDE
2017	BASICA	COINCIDE
2017	CONTIGUA 1	COINCIDE
2018	BASICA	COINCIDE
2018	CONTIGUA 1	COINCIDE
2019	BASICA	COINCIDE
2019	CONTIGUA 1	COINCIDE
2020	BASICA	COINCIDE
2020	CONTIGUA 1	COINCIDE
2021	BASICA	COINCIDE
2021	CONTIGUA 1	COINCIDE
2022	BASICA	COINCIDE
2022	CONTIGUA 1	COINCIDE
2023	BASICA	COINCIDE
2023	CONTIGUA 1	COINCIDE
2025	BASICA	COINCIDE
2025	CONTIGUA 1	COINCIDE
2026	BASICA	COINCIDE
2026	CONTIGUA 1	COINCIDE
2027	BASICA	COINCIDE
2027	CONTIGUA 1	COINCIDE

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM**

Gobernador en el Distrito Electoral 18, de Altamira, Tam., se terminó a las 13:31 Horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	37,948
PRI	22,630
PRD	625
PVEM	329
PT	803
MC	6,136
NA	530
MORENA	1,206
ES	479
PRI/PVEM/NA	176
PRI/PVEM	260
PRI/NA	77
PVEM/NA	4
Candidato Independiente	174



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 18, ALTAMIRA, TAM**

votos Candidatos no registrados	27
votos nulos	1,303

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el cuarto punto del orden del día se refiere Cómputo Distrital de la elección de Diputados; y por consiguiente apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, de Altamira, Tams. De la elección de Diputados.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se realizara un nuevo escrutinio y cómputo, levantándose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCION	CASILLA	OBSERVACIONES
0013	BASICA	COINCIDE
0013	CONTIGUA 1	COINCIDE
0013	CONTIGUA 2	COINCIDE
0014	BASICA	COINCIDE
0014	CONTIGUA 1	COINCIDE
0014	CONTIGUA 2	COINCIDE
0015	BASICA	COINCIDE
0015	CONTIGUA 1	COINCIDE
0016	BASICA	COINCIDE
0016	CONTIGUA 1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 18, ALTAMIRA, TAM

0017	BASICA	COINCIDE
0017	CONTIGUA 1	COINCIDE
0018	BASICA	COINCIDE
0018	CONTIGUA 1	COINCIDE
0018	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0019	BASICA	COINCIDE
0019	CONTIGUA 1	COINCIDE
0019	CONTIGUA 2	COINCIDE
0019	CONTIGUA 3	COINCIDE
0020	BASICA	COINCIDE
0020	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0021	BASICA	COINCIDE
0022	BASICA	COINCIDE
0023	BASICA	COINCIDE
0023	CONTIGUA 1	COINCIDE
0024	BASICA	COINCIDE
0024	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0025	BASICA	COINCIDE
0025	CONTIGUA 1	COINCIDE
0026	BASICA	COINCIDE
0027	BASICA	COINCIDE
0027	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0027	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	COINCIDE
0028	BASICA	COINCIDE
0029	BASICA	COINCIDE
0030	BASICA	COINCIDE
0030	CONTIGUA 1	COINCIDE
0030	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0031	BASICA	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0032	BASICA	COINCIDE
0032	CONTIGUA 1	COINCIDE
0033	BASICA	COINCIDE
0033	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0033	EXTRAORDINARIA 2	COINCIDE
0034	BASICA	COINCIDE
0034	CONTIGUA 1	COINCIDE
0034	CONTIGUA 2	COINCIDE
0034	CONTIGUA 3	COINCIDE
0034	CONTIGUA 4	COINCIDE
0034	CONTIGUA 5	COINCIDE
0035	BASICA	COINCIDE
0035	CONTIGUA 1	COINCIDE
0036	BASICA	COINCIDE
0036	CONTIGUA 1	COINCIDE
0036	CONTIGUA 2	COINCIDE
0037	BASICA	COINCIDE
0037	CONTIGUA 1	COINCIDE
0038	BASICA	COINCIDE
0038	CONTIGUA 1	COINCIDE
0038	CONTIGUA 2	COINCIDE
0038	CONTIGUA 3	COINCIDE
0038	CONTIGUA 4	COINCIDE
0038	CONTIGUA 5	COINCIDE
0039	BASICA	COINCIDE
0039	CONTIGUA 1	COINCIDE

0039	CONTIGUA 2	COINCIDE
0040	BASICA	COINCIDE
0040	CONTIGUA 1	COINCIDE
0040	CONTIGUA 2	COINCIDE
0040	CONTIGUA 3	COINCIDE
0040	CONTIGUA 4	COINCIDE
0041	BASICA	COINCIDE
0041	CONTIGUA 1	COINCIDE
0041	CONTIGUA 2	COINCIDE
0042	BASICA	COINCIDE
0042	CONTIGUA 1	COINCIDE
0043	BASICA	COINCIDE
0043	CONTIGUA 1	COINCIDE
0043	CONTIGUA 2	COINCIDE
0044	BASICA	COINCIDE
0044	CONTIGUA 1	COINCIDE
0044	CONTIGUA 2	COINCIDE
0044	CONTIGUA 3	COINCIDE
0045	BASICA	COINCIDE
0045	CONTIGUA 1	COINCIDE
0045	CONTIGUA 2	COINCIDE
0045	CONTIGUA 3	COINCIDE
0045	CONTIGUA 4	COINCIDE
0045	CONTIGUA 5	COINCIDE
0046	BASICA	COINCIDE
0046	CONTIGUA 1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0046	ESPECIAL 1	COINCIDE
0047	BASICA	COINCIDE
0048	BASICA	COINCIDE
0048	CONTIGUA 1	COINCIDE
0048	CONTIGUA 2	COINCIDE
0048	CONTIGUA 3	COINCIDE
0048	CONTIGUA 4	COINCIDE
0048	CONTIGUA 5	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 1	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 2	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 3	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 4	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 5	COINCIDE
0048	EXTRAORDINARIA 1 CONTIGUA 6	COINCIDE
0049	BASICA	COINCIDE
0049	CONTIGUA 1	COINCIDE
0050	BASICA	COINCIDE
0050	CONTIGUA 1	COINCIDE
0051	BASICA	COINCIDE
0051	CONTIGUA 1	COINCIDE
0051	CONTIGUA 2	COINCIDE
0052	BASICA	COINCIDE
0052	CONTIGUA 1	COINCIDE
0053	BASICA	COINCIDE
0053	CONTIGUA 1	COINCIDE
0054	BASICA	COINCIDE
0054	CONTIGUA 1	COINCIDE
0054	CONTIGUA 2	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0054	CONTIGUA 3	COINCIDE
0054	CONTIGUA 4	COINCIDE
0055	BASICA	COINCIDE
0055	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0056	BASICA	COINCIDE
0056	CONTIGUA 1	COINCIDE
0057	BASICA	COINCIDE
0057	CONTIGUA 1	COINCIDE
0057	CONTIGUA 2	COINCIDE
0058	BASICA	COINCIDE
0058	CONTIGUA 1	COINCIDE
0059	BASICA	COINCIDE
0059	CONTIGUA 1	COINCIDE
0060	BASICA	COINCIDE
0060	CONTIGUA 1	COINCIDE
0061	BASICA	COINCIDE
0061	CONTIGUA 1	COINCIDE
0062	BASICA	COINCIDE
0062	CONTIGUA 1	COINCIDE
0062	CONTIGUA 2	COINCIDE
0063	BASICA	COINCIDE
0063	CONTIGUA 1	COINCIDE
0063	CONTIGUA 2	COINCIDE
0064	BASICA	COINCIDE
0064	CONTIGUA 1	COINCIDE
0064	CONTIGUA 2	COINCIDE
0065	BASICA	COINCIDE
0066	BASICA	COINCIDE
0067	BASICA	COINCIDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

0067	CONTIGUA 1	NO COINCIDE SE PROCEDE ASU COMPUTO Y LEVANTAR ACTA RESPECTIVA
0067	CONTIGUA 2	COINCIDE
0068	BASICA	COINCIDE
0068	CONTIGUA 1	COINCIDE
0069	BASICA	COINCIDE
0069	CONTIGUA 1	COINCIDE
0069	CONTIGUA 2	COINCIDE
0070	BASICA	COINCIDE
0070	CONTIGUA 1	COINCIDE
0070	CONTIGUA 2	COINCIDE
0070	CONTIGUA 3	NO COINCIDE SE PROCEDE ASU COMPUTO Y LEVANTAR ACTA RESPECTIVA
0070	CONTIGUA 4	COINCIDE
0070	CONTIGUA 5	COINCIDE
0071	BASICA	COINCIDE
0071	CONTIGUA 1	COINCIDE
0071	CONTIGUA 2	COINCIDE
0071	CONTIGUA 3	COINCIDE
0071	CONTIGUA 4	COINCIDE
0100	BASICA	COINCIDE
2011	BASICA	COINCIDE
2011	CONTIGUA 1	COINCIDE
2011	CONTIGUA 2	COINCIDE
2012	BASICA	COINCIDE
2012	CONTIGUA 1	COINCIDE
2013	BASICA	COINCIDE
2013	CONTIGUA 1	COINCIDE
2014	BASICA	COINCIDE
2014	CONTIGUA 1	COINCIDE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

EL

2015	BASICA	COINCIDE
2015	CONTIGUA 1	COINCIDE
2016	BASICA	COINCIDE
2016	CONTIGUA 1	COINCIDE
2017	BASICA	COINCIDE
2017	CONTIGUA 1	COINCIDE
2018	BASICA	COINCIDE
2018	CONTIGUA 1	COINCIDE
2019	BASICA	COINCIDE
2019	CONTIGUA 1	COINCIDE
2020	BASICA	COINCIDE
2020	CONTIGUA 1	COINCIDE
2021	BASICA	COINCIDE
2021	CONTIGUA 1	COINCIDE
2022	BASICA	COINCIDE
2022	CONTIGUA 1	COINCIDE
2023	BASICA	COINCIDE
2023	CONTIGUA 1	COINCIDE
2025	BASICA	COINCIDE
2025	CONTIGUA 1	COINCIDE
2026	BASICA	COINCIDE
2026	CONTIGUA 1	COINCIDE
2027	BASICA	COINCIDE
2027	CONTIGUA 1	COINCIDE

SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales, que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, se terminó a las 18:22 horas con el resultado siguiente.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	33,915
PRI/PVEM/NA	22,781
PRD	1,150
PT	1,395
MC	8,586
MORENA	2,041
ES	1,009
votos Candidatos no registrados	35
votos nulos	1,547

LA PRESIDENTA: En términos de lo dispuesto por el artículo 148, fracción VI y VIII, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el Cómputo Distrital en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Distrito Electoral.

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Altamira, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 07 de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRICTAL 18, ALTAMIRA, TAM**

Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18 Altamira, Tam., determina que al haber obtenido mayoría de votos la fórmula ganadora del PARTIDO ACCION NACIONAL, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Distrital Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Altamira, Tams. A los 7 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO ACCION NACIONAL y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

18 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL

ALTAMIRA

El Instituto Electoral de Tamaulipas, por conducto del 18 Consejo Distrital Electoral con cabecera
(NUMERO DE DISTRICTO)
en Altamira, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones
(CABECERA DISTRICTAL)
ordinarias 2015-2016, en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Permanente el día 07
de junio del 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM**

jornada electoral en su circunscripción distrital, realizó el cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado de cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 26, 29, 30, 41, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91 fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281 fracción II, 282 fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputados electos

C. JOSE CIRO HERNANDEZ ARTEAGA

PROPIETARIO

C. GUSTAVO GARCIA ZENIL

SUPLENTE

Se expide la presente Constancia en Altamira, Tamaulipas, a los 7 días del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis, para los usos electorales que al PARTIDO POLITICO ACCION NACIONAL y Diputados electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

PRESIDENTE

SECRETARIO

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA

LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIRÈZ

EL SECRETARIO: esta Secretaría Da fe de que siendo las 19:36 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, ALTAMIRA, TAM**

de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 18 Distrito Electoral a los C.C. JOSE CIRO HERNANDEZ ARTEAGA y GUSTAVO GARCIA ZENIL, Diputados Electos del Partido Acción Nacional, propietario y suplente respectivamente.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: De conformidad a lo señalado por la ley se remite los resultados de la elección a diputados por mayoría relativa, a efecto de que el Consejo general se sirva a realizar el los resultados por principio de representación proporcional.

PRESIDENTA: señor secretario sírvase a desahogar el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 20:30 horas del día 7 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.


C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE


C. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES:

CARMEN JULIA NAVA CANO
JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ
DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN
JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 13
EXTRAORDINARIA
DE CLAUSURA**

LA PRESIDENTA: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.13, Extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, en Altamira, Tamaulipas; convocada para las 20:00 horas, del día 17 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 147; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ANA ISABEL COLIMA GOYTORTÚA PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIC. HECTOR SANCHEZ RAMIREZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. CARMEN JULIA NAVA CANO PRESENTE

C. JUAN CARLOS QUINTANAR PEREZ PRESENTE

C. JUAN ARMANDO OLGUIN SANCHEZ PRESENTE

C. DULCE MAGALY BADILLO SANTILLAN PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SALVADOR MORENO ORTIZ PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. JESSE ADRIAN SIERRA LÓPEZ PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. EDGAR ANTONIO JIMENEZ LOPEZ PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

C. <u>ALFONSO RIOS MUÑOZ</u> Partido Verde Ecologista de México	AUSENTE
C. <u>NOE SANCHEZ JIMENEZ</u> Partido del Trabajo	AUSENTE
C. <u>JOSE LUIS BACHE SILVA</u> Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. <u>EDUARDO VLADIMIR CATANEO FLORES</u> Partido Nueva Alianza	AUSENTE
C. <u>GERARDO CORONADO MENDOZA</u> Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE
C. <u>FELIPE LIZCANO ROSAS</u> Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. <u>MARIA DEL PILAR CORONADO PONCE</u> Candidato Independiente	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Junio de 2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Permanente Jornada Electoral de fecha 05 de Junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Junio de 2016;
- VII. Aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión Especial De Computo Y Declaración de Validez de fecha 07 de Junio de 2016;
- VIII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 9 de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Permanente de Jornada Electoral de fecha 05 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 11 de Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidenta, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 12 de Sesión especial de computo y declaración de validez de fecha 7 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El Octavo punto del orden del día se refiere mensaje de la Presidenta del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Distrital;

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representante de candidato Independiente, acreditados ante este Consejo Distrital numero 18 Electoral, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a una servidora en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este distrito, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la intachable participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fe haciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Distrital Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro Estado y de nuestro País un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; en Tamaulipas todos somos IETAM!

Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 20:27 del viernes 17de junio de 2016, declaro oficialmente la clausura del Consejo Distrital Electoral del Distrito 18, de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL DISTRITO 18, TAM.**

Altamira, Tam., y con ello las funciones asignada al mismo. Gracias!

LA PRESIDENTA: Señor secretario proceda con el siguiente punto del orden del día

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El Noveno punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 20:29 horas de este 17 de Junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C.ANA ISABEL COLIMA GOYTORTUA
PRESIDENTE



C.LIC HECTOR SANCHEZ RAMIREZ
SECRETARIO